

Rawson Octubre de 2014

Expte.: 34191/14

I. P. V. y D. U.

Licitación Publica 21/14 Proyecto y Const.
27 Viv. Planta Baja Sindicato Empleados
De Comercio Barrio Illia, Quinta 2
TRELEW -.

Dictamen 127/14

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Licitación Publica 24/14, del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar las obras de "Proyecto y construcción de 27 viviendas en planta baja para el Sindicato de Empleados de Comercio, Obras Complementarias e Infraestructura Propia", en la Ciudad de Trelew.

El presupuesto oficial es de **\$ 16.060.296,62**, valores a Mayo de 2014, con un plazo de ejecución de obra de trescientos sesenta (360) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado, de Ajuste Alzado.

Según Acta de Apertura, se han presentado dos oferentes; oferta n° 1: INVERFIN S.A., de \$ 18.847.313,33; oferta n° 2: empresa DIHERCO S.R.L., de \$ 18.536.400,49, valores a Mayo de 2014.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante resolución, aconseja en forma unánime preadjudicar la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa DIHERCO S.R.L. de **\$ 18.536.400,49**, valores a Mayo de 2014, con un plazo de ejecución de obra de trescientos sesenta (360) días.

Se observa que dicha oferta esta un 15.42 %, por encima del presupuesto oficial en su monto total.

Debo observar, que el correspondiente Certificado de Capacidad de Ejecución Anual de la pretendida contratista, se encuentra sin validez (hoja 4 oferta), a la fecha.

Por ultimo se advierte que previo a la firma del contrato, la pretendida contratista deberá adjuntar; los planos aprobados Municipales y por las empresas prestatarias de los Servicios de gas; agua y Electricidad. De acuerdo con lo señalado en el pliego de bases y condiciones, articulo 3.3 PCTP. Evitando futuros inconvenientes, que se pueden generar por falta de los correspondientes proyectos aprobados, tanto de servicios como municipales (ej. cotas de proyecto de cordón cuneta).

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas